



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 425-2017-MPH/OAF-U-RRHH.

Ayacucho 30 NOV. 2017

VISTO:

El Memorando Múltiple N° 079-2017-MPH/24.27, de fecha 09 de noviembre del 2017, sobre programación del Rol de vacaciones 2018, de los servidores del D. Leg. N° 728, de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos puso en conocimiento a los diferentes órganos estructurados de la entidad el cuadro de la alternativa para la programación del descanso Físico Vacacional, del personal sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, correspondiente al ejercicio del 2018, el mismo que fue atendido por los responsables de los órganos estructurados de esta Municipalidad teniendo en cuenta la necesidad de servicio y ciclo laboral completo de cada trabajador;

Que, la Unidad de recursos Humanos, de conformidad a lo anunciado en el considerando precedente, ha elaborado el Rol de Descanso Vacacional vigente para el ejercicio 2018;

Que, de conformidad al artículo 13° del Decreto Legislativo N° 713, en el caso privado en el artículo 11° del mismo decreto en que el empleador determine la fecha de inicio del computo del año de servicios para efecto del Descanso Vacacional, deberá compensar al trabajador por el tiempo hasta dicha oportunidad por dozavos o treinta ambos según corresponda, de la remuneración computable vigente a la fecha en que adopte tal decisión. La Remuneración Vacacional debe figurar en la planilla del mes que corresponda el descanso vacacional de 30 días calendario;

Estando a los fundamentos expuestos de conformidad al artículo 13° del Decreto Legislativo N° 713, del Régimen de la actividad privada y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR, el rol de descanso físico vacacional del personal del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para el ejercicio del año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



VACACIONES 2018 DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

DEL D.Leg. 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Vacac 2017	Condicion
1	CCORAHUA SEDANO, CIRILO	Febrero	DL N° 728
2	CURI VEGA, FRANZ DANNY	Marzo	DL N° 728
3	LIZANA AUQUI, VIDAL	Marzo	DL N° 728
4	QUISPE GARCIA LOURDES FANY	Marzo	DL N° 728
5	VALENCIA SAUME, AUREA	Marzo	DL N° 728
6	CONTRERAS ARTEAGA, ROSA AMELIA	Abril	DL N° 728
7	ARANGO LUMBRERAS, BENJAMIN	Abril	DL N° 728
8	FLORES PAUCCA, MARTINA OLGA	Mayo	DL N° 728
9	ALARCON VEGA, CARLOS ENRIQUE	Junio	DL N° 728
10	ROMERO PARIONA, PAULINA	Junio	DL N° 728
11	BENDEZU HUERTAS, JAZMIN DEL PILAR	Agosto	DL N° 728
12	JUSCAMAYTA Ayme, MARIA CARMELA	Agosto	DL N° 728
13	CHACCHI HUAMANCAYO, SATURNINA	Setiembre	DL N° 728
14	MENDOZA DE LA C RUZ OSCAR	Setiembre	DL N° 728
15	PAUCA QUISPE ODON	Setiembre	DL N° 728
16	YUPANQUI LLACCTAHUAMAN AQUILINA	Setiembre	DL N° 728
17	CHAVEZ GUTIERREZ LUCY ROSA	Octubre	DL N° 728
18	QUISPE YUPANQUI TEODOSIA	Octubre	DL N° 728
19	VELARDE MENDOZA, SALUSTIA DINA	Octubre	DL N° 728
20	LAURA NINA JORGE	Octubre	DL N° 728
21	YUPANQUI YARASCA, ALICIA	Octubre	DL N° 728
22	PALOMINO MALDONADO FLORA CONCEPCION	Noviembre	DL N° 728
23	CCORAHUA SEDANO, HECTOR ZOSIMO	Diciembre	DL N° 728
24	TITO GASTELU MARISOL	Diciembre	DL N° 728





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR,
 la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal a la Unidad de Recursos Humanos y Responsable del área de Escalafón y a los demás órganos estructurado de la Institución, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Unidad de Recursos Humanos

 Edwin Juan Wilmer Palomino Gutiérrez
 JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 Ayacucho 30 NOV. 2017
 Oficio Circ. N° 3696-2017-UTD-SE-MPH
 SEÑOR: RECURSOS HUMANOS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: RS-725-2017-MPH-RRHH de fecha: 30 NOV. 2017

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta Institución



Atentamente,

 Abog. Magally I. Solier Córdova
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 FECHA: 01 DIC. 2017
 Reg. N° Folio:
 Hora: Firma: